METIB GRUTE-NOT

Asunto: RV: Notificación Pago Obligación 61625 - YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.
Datos adjuntos: fac pago obl 61625.pdf; PAG. OB 61625 YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.pdf

De: METIB GRUTE-NOT
Enviado el: jueves, 24 de abril de 2025 8:19
Para: 'condenillo07@hotmail.com' <condenillo07@hotmail.com>; 'yairmenesesd99@gmail.com' <yairmenesesd99@gmail.com>; DIBIE VACAC-HONDA <dibie.vacacional-honda@policia.gov.co>; 'mauricio.ballen' <mauricio.ballen@correo.policia.gov.co>; DETOL COMAN <detol.coman@policia.gov.co>; DETOL JEFAD <detol.jefad@policia.gov.co>; DETOL ARCON <detol.arcon@policia.gov.co>
CC: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>; METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>
Asunto: Notificación Pago Obligación 61625 - YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.

Correo No. 0764/ GUTES

Ibagué, 24 de abril 2025

Señor:

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.

Cordial Saludo,

Asunto: Notificación Pago Obligación 61625 - YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Articulo 16. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago Anexa en el presente correo, el día **27-03-2025**, por concepto cancelación de servicio de lavado en seco y planchado de las prendas de lencería para el Centro Vacacional Honda, Centro Vacacional Melgar y demás unidades adscritas a la Metropolitana de Ibagué, por valor de **$10.121.615,00**. El cual fue consignado a la cuenta de Ahorro No. **0570446070207647** de Banco Davivienda S.A.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

NOTA: Es relevante indicar que en el siguiente link **https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos,** se encuentra habilitado para los contratistas un sitio web donde encontraran la "Guía consulta de pagos y/o generación de certificado de ingresos y retenciones en el documento explica, paso a paso como realizar las consultas y descargar los certificados de Ingresos y retenciones disponibles en el portal.

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co> y metib.grute-not@policia.gov.co; "METIB GRUTE-PAG" <metib.grute-pag@policia.gov.co> de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente;

Intendente
Erika Giseth Escobar Murillo
Tesorera
Contacto: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario inten cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, ret o uso del mismo, asi como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades difere de la misma es ilegal.

Elaborado por: APA12. MARIA LIBIA MARIN R.

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeescobar	ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2025-03-29-3:19 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	81781725	Fecha Registro:	2025-03-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	61625	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-03-27	Código de Referencia:	045002596000081781725	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	10.797.600,00	Valor Deducciones:	675.985,00	Valor Neto:	10.121.615,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	10.797.600,00	Valor Deducciones	675.985,00	Valor Neto	10.121.615,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	11317899	Razón Social:	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	057044607020764 7	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCIÓN TESORO NACION DGCPTN	Número:	GS-2025-028238-METIB	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2025-03-13

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M10CHON2 METIB CENTRO VACACIONAL HONDA / A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS												
	Nación	16	SSF	10.797.600,00	0,00	10.797.600,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	362.945,00	362.945,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800100058	MUNICIPIO DE HONDA	0,600 %	54.442,00	54.442,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	258.598,00	258.598,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - METROPOLITANA DE IBAGUE	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-03-27	10.797.600,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHygbeltra	YURY GRACIELA BELTRAN BEJARANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema	2025-03-19-7:12 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	61625	**Fecha Registro:**	2025-03-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	2925
Valor Inicial:	10.797.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	10.797.600,00	**Saldo x Ordenar:**	10.797.600,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	675.985,00	**Valor Neto:**	10.121.615,00			**Valor IVA:**	1.723.986,57	**Nro. Cdp:**	2925
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	104272 104288

TERCERO

Identificacion:	11317899	**Razon Social:**	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	057044607020764 7	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	59925	**Tipo:**	Vigilancia y Aseo	**Identificacion:**	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FVE113	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-03-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M10CHONZ METIB CENTRO VACACIONAL HONDA	A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	10.797.600,00	0,00	10.797.600,00	10.797.600,00

Objeto:	CT 87-7-10077-2024 SERVICIO DE LAVADO EN SECO LENCERIA CENTRO VACACIONAL DE HONDA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-03-27	Generada	10.797.600,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.073.613,00	4,000 %	362.945,00	362.945,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800100058	MUNICIPIO DE HONDA	9.073.613,00	0,600 %	54.442,00	54.442,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.723.987,00	15,000 %	258.598,00	258.598,00

Elaboró: Intendente **YURY GRACIELA BELTRAN B**
Responsable Central de Cuentas METIB

Revisó: Intendente **OSCAR JAVIER ARELLANEDA CABEZAS**
Contador Policia Metropolitana de Ibagué

Revisó: Capitán **MILENA YUCELY VEGA PALADINES**
Jefe Grupo Financiero METIB

Aprobó: Coronel **DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ**
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2025-** 030080 **-METIB**

Intendente
YURY GRACIELA BELTRAN BEJARANO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

016 BIESO

No. SISCO:	**METIB-2025-36**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	**87-7-10077-2024**	**FECHA DE RECIBIDO :**	14-mar-25
VALOR PAGO:	**10.797.600,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	59925
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	**MENESES DELGADO YAIR ALEXANDER**
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**FVE113**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	11317899

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO X

ENDOSADA A: No aplica — **CUENTA BANCARIA:** NO APLICA

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) : **2925**
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — SI
6. FACTURA ORIGINAL: — SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: NO APLICA — NO
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: NO APLICA
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — SI

OBSERVACIONES : **SALDO** 44.176.650,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ____

Subintendente JORGE ARMANDO GONZALEZ ALVAREZ
Analista de Contratos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Honda, 13 de marzo de 2025
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ – CENTRO VACACIONAL HONDA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	87-7-10077-2024 del 29/11/2024
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	**NOMBRE**: COMERCIALIZADORA MEAL **REPRESENTANTE LEGAL**: YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO **DOCUMENTO DE IDENTIDAD**: 11.317.899 expedida en Girardot - Cundinamarca **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Girardot - Cundinamarca **DIRECCIÓN:** Carrera 16 No 20 – 09 Barrio Gaitán **CELULAR No**: 3102346357 - 3214289863 **E-MAIL:** condenillo07@hotmail.com
NIT del contratista:	11317899-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) Vigencia 2025: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($133.286.000,00)
Plazo de ejecución:	Vigencia 2024: desde el 01/12/2024 hasta el 31/12/2024 Vigencia 2025: desde el 01/01/2025 al 30/06/2025 o hasta agotar presupuesto

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Centro vacacional Honda (CEVAH) Kilometro 42 vía Honda – Mariquita Tolima
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor CARLOS MAURICIO BALLÉN PRADA Administrador Centro Vacacional Honda
Fecha de entrega certificada:	**Del**: 12/02/2025 **Al**: 13/03/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
M10CHON2 - CEVAH	16	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ .	$10.797.600,00	$10.797.600,00	$ 0,00	$10.797.600,00

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
FVE-113	13/03/2025	$10.797.600,00		$10.797.600,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$10.797.600,00		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa contratista ha cumplido a satisfacción con la prestación del servicio de acuerdo al objeto contractual "SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA,

CENTRO VACACIONAL MELGAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ", donde se verifico las especificaciones técnicas del servicio y la calidad del mismo, certificando que cumplen con lo solicitado y estipulado en el contrato No 87-7-10077-2024 del 29/11/2024 de acuerdo al Rubro: A-02-02-02-008-005, Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No 2925 de fecha 15/01/2025 y Recurso 16.

PRENDAS	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
fundas	$ 1.400,00	1410	$ 1.974.000,00
protector doble	$ 2.800,00	46	$ 128.800,00
protector sencillo	$ 2.650,00	46	$ 121.900,00
sabanas dobles	$ 2.450,00	955	$ 2.339.750,00
sabanas sencillas	$ 2.350,00	1047	$ 2.460.450,00
toalla manos	$ 1.900,00	222	$ 421.800,00
toalla cuerpo	$ 2.500,00	636	$ 1.590.000,00
cubrelecho doble	$ 3.950,00	73	$ 288.350,00
cubrelecho sencillo	$ 3.650,00	91	$ 332.150,00
protector almohada	$ 2.200,00	222	$ 488.400,00
mantel	$ 2.000,00	76	$ 152.000,00
cortina	$ 2.500,00	200	$ 500.000,00
TOTAL		5024	$ 10.797.600,00

La entrega de los bienes y servicios fueron realizadas en el plazo establecido y dentro de los requerimientos técnicos estipulados en el contrato No 87-7-10077-2024. Presentando los documentos que certifican los bienes suministrados para su respectivo pago, al igual que documentos de ley para el trámite del mismo y pago de la factura.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1	$10.797.600,00	$10.797.600,00
VALOR TOTAL				$10.797.600,00

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios, así:

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI X NO	OBSERVACIONES
1	La lencería debe entregarse en perfectas condiciones de lavado, higiene, secado y planchad para el uso de nuestros usuarios, embaladas en bolsas plásticas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
2	Las prendas no deben presentar ningún tipo de manchas ni daños, si esto ocurriese se devolverán para su lavado nuevamente sin que genere costo adicional, pero cumpliendo las condiciones técnicas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
3	El contratista será responsable de cualquier prenda que se dañe o se extravié durante la prestación del servicio, en caso tal deberá reponerla en un tiempo no mayor a 8 días calend sin que genere costo adicional. La prenda debe estar nueva y cumplir con las condiciones d calidad de la prenda entregada.	Si	SIN OBSERVACIÓN.
4	El plazo de entrega de las prendas de lencería después de realizado el servicio será en un tiempo no mayor a 24 horas en temporada baja y en temporada alta en un tiempo no mayor 12 horas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
5	El contratista debe garantizar la calidad del servicio y el cuidado de las prendas de lencería utilizando productos adecuados con el fin de que las prendas no se vayan a deteriorar.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
6	El servicio debe ser prestado los siete (7) días de la semana.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
7	El servicio se realizará en las cantidades y especificaciones requeridas por el supervisor del contrato.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
8	Los valores del lavado de las prendas deberán sostenerse hasta la vigencia del contrato.	SI	OBSERVACIÓN.
9	El contratista y sus empleados durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con la Dirección de Bienestar Social-Policía Nacional.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
10	El contratista deberá pasar la factura al supervisor del contrato una vez prestado el servicio mes inmediatamente anterior.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
11	El contratista no debe estar reportado en el registro nacional de medidas correctivas de acue a lo estipulado en la ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Numeral 4.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
12	El contratista debe contar con un establecimiento de comercio totalmente equipado con la maquinaria e insumos necesarios para la prestación del servicio de lavandería, debidamente acreditado, el cual deberá contar con una planta de equipo industrial donde se pueda cumpli los procesos de lavado tanto en seco (sistema percloroheteno) o en frio y vapor (temperatu de 60°) que con este proceso de lavado permita eliminar toda clase de bacterias, hongos y manchas ocasionadas por el servicio. El sistema de secado y planchado utilizando para esto vapor, con el propósito de evitar acabados prematuros de las prendas de acorde con su vida y se pueda dar un óptimo servicio. Nota: el contratista deberá anexar certificación escrita, en la cual, indique la dirección, ubica en el cual, se encuentra el establecimiento de comercio o lugar donde se va a ejecutar el ob del contrato, donde se va a realizar el lavado de la lencería o de los elementos.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
13	El contratista debe garantizar la ejecución del contrato en caso de presentar daños en la maquinaria o la falta de insumos para el normal desarrollo del objeto contractual, con el propósito de evitar la afectación del servicio en los centros vacacionales. Debe garantizar el cumplimiento de las normas biosanitarias durante el trasporte de las prendas del centro vacacional al lugar de prestación del servicio y viceversa	SI	SIN OBSERVACIÓN.
14	El contratista deberá allegó junto con su oferta dos certificaciones de contratos, cuyo objeto igual o similar al del presente proceso y cuya cuantía fue igual o superior al presupuesto ofic expedidas por la empresa a la cual se le presto el servicio.	SI	SIN OBSERVACIÓ

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,

Firma

Mayor **CARLOS MAURICIO BALLÉN PRADA**
Administrador Centro Vacacional Honda
Supervisor Contrato No. 87-7-10077-2024
Correo electrónico: mauricio.ballen@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102220930

Espacio para
Logo Corporativo

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO
NIT 11.317.899-6
CR 16 20 09 BRR GAITAN
Tel: (601) 3123107137
Girardot - Colombia
condenillo07@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 113

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	SEDE HONDA	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/03/2025, 08:35
Expedición	13/03/2025, 08:35
Vencimiento	13/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Fundas	1,410.00	1,176.47	315,176.47	1,974,000.00
2	Protectores Dobles	46.00	2,352.94	20,564.71	128,800.00
3	Protectores Sencillos	46.00	2,226.89	19,463.03	121,900.00
4	Sabana Doble	955.00	2,058.82	373,573.53	2,339,750.00
5	Sabana Sencilla	1,047.00	1,974.79	392,844.96	2,460,450.00
6	Toalla de Manos	222.00	1,596.64	67,346.22	421,800.00
7	Toalla de Cuerpo	636.00	2,100.84	253,865.55	1,590,000.00
8	Cubrelechos Dobles	73.00	3,319.33	46,039.08	288,350.00
9	Cubrelechos Sencillos	91.00	3,067.23	53,032.35	332,150.00
10	Protectores de Almohadas	222.00	1,848.74	77,979.83	488,400.00
11	Mantel	76.00	1,680.67	24,268.91	152,000.00
12	Cortina	200.00	2,100.84	79,831.93	500,000.00

Total items: 12

Valor en Letras:
Diez millones setecientos noventa y siete mil seiscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 10,797,600.00

Total Bruto	9,073,613.43
IVA 19%	1,723,986.57
Total a Pagar	**10,797,600.00**

Observaciones:
#$16-01-01-M10;87-7-10077-2024;Mauricio.ballen@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077722335 aprobado en 20240822 prefijo FVE desde el número 1 al 120 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel Tarifa
CUFE: ca5c0516081cfc4a65b7420db5c23142f25775f61749b39f31dadd72d0f8c56f7e8bef37ee2bbcafde4dafb45b8412c9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-13,09:06AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 5122821

Periodo Cotización: Marzo de 2025 **Periodo Servicio:** Marzo de 2025

PAGADO 13/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO		
Documento	CC11317899	**Dirección**	CR 16 #20 - 05 B GAITAN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3102346357
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 11317899	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	59	02																		0	0	30	30	0	(NIN-AF)NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN001) ADRES (MIN001) antes FOSYGA	$4.319.040	$539.880	0.522	$4.319.040	$22.545	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$562.425

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$4.319.040	$4.319.040	$ 0	$ 0	$539.880	$22.545	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$562.425	$ 0	$562.425

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras

EXPERTOS en PILA

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL

METROPOLITANA DE IBAGUE

900486439

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

CC O NIT: 11317899

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2025 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2025-01-31	22528825	9.811.750,00	614.265,00	9.197.485,00	OP_EPG	Beneficiario final
2025-02-27	47372925	10.797.600,00	675.985,00	10.121.615,00	OP_EPG	Beneficiario final
2025-03-27	81781725	10.797.600,00	675.985,00	10.121.615,00	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		31.406.950,00	1.966.235,00	29.440.715,00		

VALOR TOTAL INGRESOS	31.406.950,00

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2025-01-31	22528825	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	1.566.581,95	15,00	234.987,00
2025-02-27	47372925	2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	1.723.986,55	15,00	258.598,00
2025-03-27	81781725	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	1.723.987,00	15,00	258.598,00
2025-01-31	22528825	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	8.245.168,00	0,600	49.471,00
2025-01-31	22528825	2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	8.245.168,05	4,00	329.807,00
2025-02-27	47372925	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	9.073.613,00	0,600	54.442,00
2025-02-27	47372925	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	9.073.613,00	4,00	362.945,00
2025-03-27	81781725	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	9.073.613,00	0,600	54.442,00
2025-03-27	81781725	2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	9.073.613,00	4,00	362.945,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						1.966.235,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES	
TOTAL DEDUCCIONES	1.966.235,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la CR 48 SUR 157 199 VIA PICALEÑA IBAGUE COLOMBIA a los 30 días del mes de Marzo del año 2025

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo Orden Pago:

OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal
EGR_CM	Egresos de Caja Menor
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor
REC DED	Reclasificación de Deducciones

Tipo de Beneficiario

Beneficiario Final
Traspaso a Pagaduria

Los valores negativos correponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas